

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 102 Lunes 29 de abril de 2013 Sec. IV. Pág. 21632

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16267 SAN SEBASTIÁN

Edicto

EL Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 679/12 referente al concursado don Víctor Manuel Lecuona Franco, DNI 35777971 E, por auto de fecha 16 de abril de 2013 se ha acordado lo siguiente:

- 1.-Aprobar el plan de liquidación.
- 2.-Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el tablón de anuncios del Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse y ser parte en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Donostia-San Sebastián, 16 de abril de 2013.- El Secretario judicial.

ID: A130020239-1